

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°005-2026-CECAS-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA
ABSOLUCION DE RECLAMOS - APTOS Y NO APTOS

CARGO: TECNICO EN ENFERMERIA

UBICACIÓN: Servicio de Enfermería en Cuidados Críticos

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	RESULTADO	DOCUMENTO DE RECLAMO	RESULTADO A RECLAMO PRESENTADO
1	Ticona Calizaya Juana	00683768	No Apto	Escrito presentado con fecha 03/08/2026, interpone reclamo, solicitando reevaluación a la documentación presentada respecto a la experiencia laboral, considerar la experiencia general acreditada por mas de cinco (05) años en el sector privado, valorar las practicas preprofesionales conforme a la Ley N°31396.	EL COMITÉ PROCEDE A REEVALUAR EL C.V. DE LA POSTULANTE Y SE APRECIA LO SIGUIENTE: TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA EXPEDIDO EL 25 DE MARZO DEL 2026. PRESENTA CERTIFICADO DE TRABAJO Y CONTRATO DE TRABAJO PARA SERVICIOS DE CUIDADO DE ADULTA MAYOR Y LIMPIEZA DOMICILIARIA DEL 01SET2016 AL 31DIC2019, COMO TRABAJADORA DE SERVICIOS Y CUIDADOS DE PERSONA ADULTA MAYOR. ASIMISMO, ANEXA CERTIFICADO DE TRABAJO DEL 25OCT2020 AL 30ENE2026 COMO TRABAJADORA DE SERVICIO. POR LO EXPUESTO NO ACREDITA MEDIANTE DOCUMENTO EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA DE UN (01) AÑO EN LA FUNCIÓN PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA, REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, NI ADJUNTA RECIBO POR HONORARIOS O BOLETAS DE PAGO, REQUERIDOS CONFORME AL LITERAL b. DEL NUMERAL 11 DE LAS BASES DEL CONCURSO. EFECTUADO LA REEVALUACIÓN EL COMITÉ RATIFICA EL RESULTADO DE LA POSTULANTE COMO NO APTA.
2	Mamani Roque Elsa	41344105	No Apto	Escrito presentado con fecha 03/08/2026, solicita se reconsidere y declare apto, en razon que cumple con el requisito establecido en las bases como es la experiencia laboral requerida para el cargo.	EL COMITÉ PROCEDE A REEVALUAR EL C.V. DE LA POSTULANTE Y SE APRECIA LO SIGUIENTE: PRESENTA CONSTANCIA DE TRABAJO DE SET.2017 HASTA JUL.2018 COMO SERVICIOS DE ENFERMERIA, ACOMPAÑA CON RECIBO POR HONORARIOS ÚNICAMENTE DE LOS MESES DE OCTUBRE 2017 A MARZO DEL 2018. PRESENTA CONSTANCIA DE TRABAJO DEL 01AGO.2019 AL 31DIC.2019, COMO TECNICO DE ENFERMERÍA, ACOMPAÑA ÚNICAMENTE RECIBO POR HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019. OTROS RECIBOS ADJUNTOS NO CORRESPONDEN AL TIEMPO DE EXPERIENCIA SEÑALADO EN LA CONSTANCIA. PRESENTA CONSTANCIA DE TRABAJO DEL 01ENE2020 AL 31JUL.2021 Y CONSTANCIA DE TRABAJO DEL 01ENE.2024 AL 22JUL.2025, PARA AMBOS PERIODOS NO ACOMPAÑA RECIBOS POR HONORARIOS O BOLETA DE PAGO; Y PRESENTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOS MESES DE FEBRERO A MAYO 2026 COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA ANEXA RECIBO POR HONORARIO COMO TÉCNICO EN ENFERMERIA, EXISTIENDO CONTRADICCIÓN ENTRE AMBOS DOCUMENTOS. POR LO EXPUESTO NO ACREDITA MEDIANTE DOCUMENTO EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA DE UN (01) AÑO EN LA FUNCIÓN PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA, REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, NI ADJUNTA RECIBO POR HONORARIOS O BOLETAS DE PAGO, REQUERIDOS CONFORME AL LITERAL b. DEL NUMERAL 11 DE LAS BASES DEL CONCURSO. EFECTUADO LA REEVALUACIÓN EL COMITÉ RATIFICA EL RESULTADO DE LA POSTULANTE COMO NO APTA.
3	Graciela Alaja Mamani	74525431	No Apto	F.U.T. presentado con fecha 03/08/2026, solicita reconsideracion de calificacion a la condicion de APTO, en razon de que cuenta con todas las constancias, ordenes de servicio y recibos por honorarios validos que acreditan que si cumplo con el tiempo de experiencia requerida. Actualmente, labora como personal por servicios terceros en el Servicio de Emergencia por mas de un año la cual respalda mi experiencia directa y continua.	EL COMITÉ PROCEDE A REEVALUAR EL C.V. DE LA POSTULANTE Y SE APRECIA LO SIGUIENTE: PRESENTA CERTIFICADO DE TRABAJO DE AGO.2024 A DIC.2024 COMO TECNICO EN ENFERMERIA, NO ACOMPAÑA RECIBO POR HONORARIOS O BOLETA DE PAGO. PRESENTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOS MESES DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2025, DE ENERO A FEBRERO DEL 2026 Y DE ABRIL A MAYO DEL 2026 COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA ANEXA RECIBO POR HONORARIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA. POR LO EXPUESTO NO ACREDITA MEDIANTE DOCUMENTO EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA DE UN (01) AÑO EN LA FUNCIÓN PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA, REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, NI ADJUNTA RECIBO POR HONORARIOS O BOLETAS DE PAGO, REQUERIDOS CONFORME AL LITERAL b. DEL NUMERAL 11 DE LAS BASES DEL CONCURSO. EFECTUADO LA REEVALUACIÓN EL COMITÉ RATIFICA EL RESULTADO DE LA POSTULANTE COMO NO APTA.

Tacna, 03 de agosto 2026

COMITÉ DE EVALUACION CAS DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA